

LLAMADO N° 042/2021

Convocatoria para la **Coordinación docente del Convenio suscrito entre ASSE y Facultad de Psicología, Programa de Practicantado y Residencias de Psicología en Servicios de Salud.**

Se llama a aspirantes en un número de tres (3) docentes (postulación individual) para la coordinación académica de Practicantes y uno (1) para Residentes, por el período de tres años a partir de la toma de posesión. (Expte. 191160-001010-20, Res. CFP N°29 del 30/8/21 y N°3 del 13/9/21).

Apertura: 5/10/2021

Cierre: 9/11/2021, 14 hs.

Requisitos para acceder a la función:

- Los aspirantes deberán ser docentes de Facultad de Psicología Grado 3, 4 o 5.
- Presentar una propuesta académica, expresando si la propuesta corresponde al Practicantado o a la Residencia. Se valorará especialmente:
- El aporte de la propuesta al cumplimiento de los dos objetivos del Convenio ASSE – FP, respecto a la formación y a la producción de conocimiento.
- La articulación entre Residencia y Practicantado en el marco del Convenio ASSE – FP, concebido como un programa único.
- La relación de la propuesta con la trayectoria y el proyecto académico del docente.
- La precisión, originalidad y viabilidad.
- Quienes hayan cumplido la función de Coordinación anteriormente deberán adjuntar la última propuesta con la que fueron designados, acompañada de un informe de actuación.

Se valorará:

- Titulación de posgrado
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Acreditar experiencia académica en el desarrollo de la disciplina en el campo de la salud.

Condiciones:

- Quienes sean designados dedicarán una carga horaria de 25 horas semanales a la función de Coordinación, debiendo reorganizar sus actividades docentes.
- Luego de su designación, con el aval de su Dirección de Instituto podrán solicitar una extensión horaria equivalente anual a un Gr. 3 - 20hs, sin superar las 40hs.

Tareas a realizar:

- Conformar el tribunal que entiende en el llamado de estudiantes para ocupar cargos de Practicantes y de recién egresados para los cargos de Residentes.
- Visita a todos los efectores de salud donde están trabajando practicantes y residentes.
- Supervisión de práctica semanal.
- Organización de Ateneos clínicos.
- Reunión de coordinación del equipo de practicantes y residentes.
- Reunión mensual con el Comité Interinstitucional.
- Evaluación de los Practicantes y Residentes (de acuerdo a cada caso).
- Organización de actividades académicas conjuntas para practicantes y residentes.
- En el caso de los Residentes, coordinar con la Directora Académica de la Especialización en Psicología en Servicios de Salud.
- Producir e impulsar la producción de conocimiento pertinente y de calidad en el marco del Programa de Practicantado y Residencias en Servicios de Salud

Comisión Asesora: Profs. Adriana Cristóforo, Gabriela Etcheverry y Rosa Zytner

Nota: Licencia de enero: cada uno de los docentes pondrá un día de una de las semanas de enero para supervisión de aquellos practicantes/residentes que lo demanden. De esta manera se cubre el mes de enero para atender aquellas situaciones que lo requieran.

PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN

Paso 1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en www.concursos.udelar.edu.uy.

Antes de preinscribirse, asegúrese de que usted cumple con las condiciones para presentarse al llamado.

Paso 2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN PAPEL. CV sin documentación probatoria y Propuesta para Practicantado o Residencia (1 copia), y Declaración Jurada original con timbre profesional (valor \$210.-). Buzonera disponible al ingreso de la facultad (Tristán Narvaja 1674), de lunes a viernes, en el horario de 10 a 14 horas. **Sección Concursos acusará recibo de la documentación** enviando la constancia de inscripción al correo electrónico que ud. registró en la página y, en caso de corresponder, se le enviará también la contraseña.

Paso 3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 042/2021. En https://www.concursos.udelar.edu.uy/public_login_inscripto/index.php.

a.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?* b.- Menú: Posterior a presentar documentación → Adjuntar archivos a un llamado. c.- Adjuntar la documentación (CV sin documentación probatoria y propuesta, en formato PDF; denominar con apellido).

Importante: •Vencimiento de plazos: martes 9/11/21. Pasos Nos. 1 y 2: 14 hs. Paso N° 3: 24hs. •

La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.